



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de diciembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00313-00**

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por RAY DAGNOBER ARANGO ÁLVAREZ en contra de DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA, la apoderada de la activa allega memorial solicitando se requiera a COLPENSIONES para que expida el cálculo actuarial correspondiente al actor. Al respecto se debe remitir a la apoderada al auto de 22 de septiembre de 2023 (documento 52), mediante el cual se requirió a la parte ejecutante para que acreditara la afiliación a la AFP de elección y una vez realizado este trámite lo acreditara al Despacho para ser puesto en conocimiento del ejecutado. Una vez la activa acreditó su afiliación fue incorporado al expediente mediante auto del 27 de noviembre de 2023 (documento 55).

Así las cosas, se REQUIERE al ejecutado para que, en el término de 30 días, acredite al Despacho las gestiones realizadas ante COLPENSIONES para la expedición y pago del respectivo cálculo actuarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 209

Hoy 12 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

**Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero**

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b7fdd282136567aa767d41890feca82475901ef5a9078aed690fb6dbbdf708**

Documento generado en 11/12/2023 04:41:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**